



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682.**



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 221 -2016-MPH/A.**

Ayacucho, **08 ABR. 2016**

**VISTO:**

Los Memorandos N°s 183, 190, 191, 207, 208, 219, 229, 230, 246, 260, 262, 270, 274, 276, 308, 327 y 351-2016-MPH-A/12 de Gerencia Municipal, Informes N°s 139, 144, 145, 158, 165, 178, 179, 183, 193, 195, 208, 209, 210, 213, -2016-MPH/17 y Memorando N° 205-2016-MPH/17 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y los Informes N°s 018 y 024-2016-MPH/17.18 de la Unidad de Presupuesto y Planes, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre Modificación del Presupuesto Institucional en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de Marzo del 2016, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1047-2015-MPH/A de fecha 30-12-2015 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2016;

Que, mediante Opinión Legal N° 39-2016-MPH/16, el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica señala que es procedente el Adicional N° 01 por un monto de S/. 400,000.00 del proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnicas y Operativas en la Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión e Inversión en la Municipalidad Prov. de Huamanga- Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho (Formulación)" y mediante Memorando N° 190-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 400,000.00, habilitando al proyecto mencionado y anulando parcialmente el presupuesto del Proyecto programado con denominación genérica para "Pavimentación de Calles";

Que, mediante Resolución N° 024-2016-MPH/CRAET, de fecha 18-03-2016, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnicas y Operativas en la Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión e Inversión en la Municipalidad Prov. de Huamanga- Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho (Formulación)" por S/. 400,000.00, acto resolutorio remitido mediante Informe N° 300-2016-MPH/12.54, por el Subgerente de Estudios y Proyectos, para modificación de presupuesto en el nivel de específicas de gastos;

Que, mediante Informe N° 196-2016-MPH/12.54, el Subgerente de Estudios y Proyectos, informa que el evaluador del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, ha emitido opinión favorable para el cofinanciamiento del Proyecto "Construcción de Pistas y Veredas en el PP JJ Yuracc Yurac y PPJJ de Belén, en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", cuyo costo total del proyecto es S/. 4,898,176.00, de los cuales S/. 3,673,632.00 (75%) cofinanciará el Ministerio de Vivienda, S/. 979,635.20 (20%) debe cofinanciar la Municipalidad Provincial de Huamanga y S/. 244,908.80 (5%) cofinanciará la Población Beneficiaria. Asimismo, solicita la suscripción del convenio de cofinanciamiento y la programación presupuestal correspondiente. Al respecto, el aporte de la Municipalidad y de los beneficiarios suman S/. 1,224,544.20, que representa el 25% del costo total del proyecto. Por





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682.**



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

otro lado, el Ministerio de Vivienda, para fines de cofinanciar exige el registro en aplicativo SIAF de ambos cofinanciamiento (MPH y Beneficiarios). En este sentido, mediante Memorando N° 191-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 1,224,545.00 habilitando al proyecto mencionado y anulando parcialmente el presupuesto del Proyecto programado con denominación genérica para "Pavimentación de Calles";

Que, mediante Informe N° 069-2016-MPH-SGS/56, el Subgerente de Supervisión y Liquidación de Proyecto emite opinión favorable para el Adicional de Obra N° 01 y Deductivo Vinculante N° 01 con un monto neto de S/. 147,174.21, para el proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y con Opinión Legal 40-2016-MPH/16, el Director de la Oficina de Asesoría jurídica, opina que es favorable la atención del Adicional de Obra N° 01 y Deductivo Vinculante N° 01 con un monto neto de S/. 147,174.21. Al respecto, mediante Memorando N° 219-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 147,175.00 habilitando al proyecto mencionado por el Adicional de Obra N° 01 y Deductivo Vinculante N° 01, y anulando parcialmente el presupuesto del Proyecto programado con denominación genérica para "Pavimentación de Calles";



Que, mediante Informe N° 075-2016-MPH/32.33, el Subgerente de Estudios y Proyectos, solicita la incorporación del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el Pueblo Joven de Yuracc Yuracc y Pueblo Joven de Belén en el distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho", por S/. 350,000.00, para lo cual proponen anular S/. 207,546.00 del proyecto "Creación de Pistas y Veredas en los Jirones Javier Heraud (02 Cuadras), Mariano Melgar (Una Cuadra) y Jr. Manuel J. Pozo del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y S/. 142,454.00 del proyecto "Rehabilitación y Mejoramiento de las Infraestructuras de Servicio Básico en Zonas de Pobreza y Extrema Pobreza, Provincia de Huamanga - Ayacucho". Al respecto, mediante Memorando N° 274-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 350,000.00 habilitando al proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el Pueblo Joven de Yuracc Yuracc y Pueblo Joven de Belén en el distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho", y mediante las anulaciones propuestas por el Subgerente de Estudios y Proyectos;



Que, mediante Informe N° 173-2016-MPH/56, el Subgerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos, informa que los recursos de FONIPREL para el proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos del Nivel Inicial en Quince Instituciones Educativas de los Distritos de Ayacucho, Vinchos, Acosvinchos y Acocro, Provincia de Huamanga - Ayacucho" debe ser S/. 276,856.05, por tanto, en vista que en el PIM 2016 está programado por S/. 379,714.00, se ha anulado parcialmente el presupuesto en el tipo de recursos de FONIPREL del proyecto señalado, por S/. 102,857.95. Sin embargo, mediante Informe N° 199-2016-MPH/56, el Subgerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos solicita que por igual suma de presupuesto anulado en el tipo de recursos de FONIPREL, se habilite con otro rubro de financiamiento para fines de realizar el cierre del proyecto mencionado. Al respecto, mediante Memorando N° 262-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 102,857.00 habilitando al proyecto mencionado en el tipo de FONCOMUN Provincial, anulando parcialmente el presupuesto del Proyecto programado con denominación genérica para "Pavimentación de Calles";



Que, mediante Informe N° 09-2016-MPH/VMHC/Coordinador, la Gerencia de Desarrollo Territorial, informa que el presupuesto transferido con recursos de FONIPREL para el proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" es S/. 6,548,041.00 y que a diciembre 2015 se ha ejecutado como gastos en este tipo de recursos S/. 1,153,506.98, quedando un saldo presupuestal de S/. 5,394, 534.02 recursos que debe ser incorporados en el año 2016. Al respecto con recursos de saldos de balance 2015 se ha incorporado con el tipo de recurso de FONIPREL S/. 5,352,535.00, motivo por el cual solicitan incorporar la diferencia por S/. 41,999.02;



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682.**



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Que, mediante Resolución N° 021-2016-MPH/CRAET, de fecha 09-03-2016, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Creación de Local Multiuso en la Comunidad de Rancho del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga", acto resolutivo remitido mediante Informe N° 001-2016-MPH/32.33/ING.ABJ-RO, por el Residente de Obra, para la modificación de presupuesto a nivel de específicas de gastos;

Que, mediante Resolución N° 020-2016-MPH/CRAET, de fecha 08-03-2016, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Promoción de Igualdad de Género y Oportunidades en las Mujeres del Distrito de Ayacucho, San Juan Bautista, Carmen Alto y Jesús de Nazareno, Provincia de Huamanga - Ayacucho", acto resolutivo remitido mediante Oficio N° 002-2016-MPH/MSPIGOMDASJBCAYJN, por el Responsable de Proyecto, para modificación de presupuesto a nivel de específicas de gastos;

Que, mediante Resolución N° 026-2016-MPH/CRAET, de fecha 22-03-2016, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Rehabilitación y Mejoramiento de las Infraestructuras de Servicio Básico en Zonas de Pobreza y Extrema Pobreza, Provincia de Huamanga - Ayacucho", acto resolutivo remitido mediante Informe N° 002-2016-MPH/32.33/ROE-ING.ABJ/EP, por el Residente de Proyecto, para modificación de presupuesto a nivel de específicas de gastos;

Que, mediante Informe N° 063-2016-MPH-A/32.33, el Subgerente de Obras, remite la programación de gastos para el Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", para fines de modificación de presupuesto a nivel de específica de gasto;

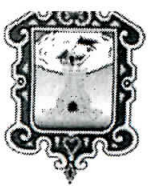
Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 106-2016-MPH/A, se ha incorporado entro otros el presupuesto para el Proyecto "Instalación Losa de Recreación Multiuso en el Pueblo Joven Wari Accopampa, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", en la específica de gasto 26.23.994, sin embargo para fines de ejecución se ha modificado a la específica 26.23.992;

Que, mediante Informe N° 033-2016-MPH/SGRC-37.32 el Subgerente de Registro Civil, Informe N° 056-2016-MPH/A-37 la Gerente de Desarrollo Humano y con Informe N° 12-2016-MPH/16 el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, solicitan ampliaciones de presupuestos por conceptos diversos y mediante Memorandos N°s 246, 270 y 207-2016-MPH-A/12 respectivamente, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal con cargo a recursos programados como contingencias;

Que, mediante el Informe N° 16-2016-MPH/24.27NRC y Proveído de fecha 29-03-2016, la Unidad de Recursos Humanos, remite el presupuesto requerido por 10 meses (marzo a abril 2016) para el pago al personal contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios - CAS y adjuntan un cuadro de 348 contratos CAS vigentes a la fecha, que refleja un costo por 10 meses de S/. 5,598,336.50, suma que es menor al presupuesto programado en el PIM 2016. Al respecto, mediante Memorando N° 327-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la anulación parcial por S/. 900,000.00 de la cadena de gasto 23.28 en los rubros de financiamiento de Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales y Recursos Directamente Recaudados, para ser habilitadas a la actividad programada de contingencias, para prever gastos como cumplimiento de sentencias judiciales, obligaciones tributarias y gastos diversos;

Que, mediante Informe N° 285-2016-MPH-SGS/43.46, el Subgerente de Serenazgo, remite el Plan de Acción "Formulación e Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC)" por S/. 165,000.00 relacionado a la Meta 05 y 26 de cumplimiento del Plan de Incentivos y mediante Memorando N° 308-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682.**



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

autoriza la habilitación con recursos de Plan de Incentivos para la ejecución del Plan de Acción señalado, con cargo a recursos programados de contingencias;

Que, mediante Informe N° 145-2016-MPH-A/43.47, el Subgerente de Comercio, Mercado y Policía Municipal, solicita el contrato de 12 Policías Municipales por el periodo de 02 meses, para acciones de desalojo y reordenamiento de perímetro de las zonas focalizadas (Mercados Nery García Zárate, Andrés F. Vivanco, Santa Clara y 12 de Abril) y mediante Memorando N° 276-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal en el nivel funcional programático. Al respecto, para la habilitación requerida de S/. 24,000.00 se ha anulado parcialmente del presupuesto programado para contingencias;

Que, mediante Informe N° 269-2016-MPH-SGS/43.46, el Subgerente de Serenazgo, solicita presupuesto por S/. 12,000.00, para la ejecución del Plan de Contingencia por Semana Santa 2016, mediante el contrato de 30 personas para labores de patrullaje a pie durante los días de las festividades religiosas en el Centro Histórico de la ciudad por 10 días (del 17 al 27 de marzo 2016) y mediante Memorando N° 260-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal en el nivel funcional programático. Al respecto, para la habilitación requerida de S/. 12,000.00 se ha anulado parcialmente, del presupuesto programado para contingencias;

Que, mediante el Informe N° 172-2016-MPH-SGS/43.46, el Subgerente de Serenazgo, solicita ampliación de presupuesto por S/. 43,384.00 para el servicio de mantenimiento y reparación de las unidades motorizadas (motocicletas) y para adquisición de vestuario, y mediante Memorando N° 230-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal en el nivel funcional programático, al respecto, para la habilitación requerida de S/. 34,824.00 se ha anulado parcialmente del presupuesto programado para contingencias;

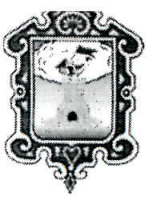
Que, mediante Informe N° 025-2016-MPH/51.52, el Subgerente de Control Técnico del Transporte Público, informa que en la Subgerencia a su cargo se encuentra asignado un personal bajo la modalidad de Locación de Servicios como Ayudante de Operador de Gasómetro, reincorporado por medida cautelar según disposición judicial, por lo que, solicita la habilitación de presupuesto para el pago correspondiente durante el año 2016, y mediante Memorando N° 229-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal en el nivel funcional programático. Al respecto, para la habilitación requerida de S/. 12,000.00 se ha anulado parcialmente del presupuesto programado para contingencias;

Que, mediante Informe N° 74-2016-BHF/ULOG, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, solicita habilitación presupuestal por S/. 12,000.00 para el pago del servicio de mensajería y mediante Memorando N° 208-2016-MPH-A/12 el Gerente Municipal, autoriza la modificación presupuestal por S/. 5,300.00, al respecto, se ha anulado el presupuesto de diversas actividades de la cadena de gasto relacionado al servicio de mensajería para ser habilitado a la secuencia funcional correspondiente a la Unidad de Abastecimiento por S/. 5,300.00;

Que, mediante Informe N° 046-2016-MPH/12.55, la Subgerente de Sistemas y Tecnología, solicita ampliación presupuestal por S/. 9,440.00 para la adquisición de discos y mediante Memorando N° 183-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal en el nivel funcional programático, anulado parcialmente el presupuesto programado para contingencias;

Que, mediante Informe N° 142-2016-MPH/37.38, la Subgerente de Primera Infancia, Niñez, Adolescencia, Juventud y Bienestar Social, solicita la incorporación de S/. 2,230.00 para la Actividad "Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario" y mediante Resolución de Alcaldía N° 203-2019-MPH/A, de fecha 31-03-2016, se autoriza la modificación de presupuesto en el nivel funcional programático, a fin de habilitar S/. 2,230.00 en el rubro de financiamiento de Donaciones y Transferencias, en la Actividad mencionada, anulando parcialmente el presupuesto programado como contingencias;





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682.**



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Que, mediante Notificación N° 6397 y 6635-2016-JR-CI de fecha 22-02-2016 y 29-02-2016 respectivamente, comunican a la Municipalidad, la obligación de cumplir con lo dispuesto en la Resolución Judicial N° 05 de fecha 19-02-2016 ( expediente judicial N° 01984-2015-0501-JR-CI-01) y Resolución Judicial N° 04 de fecha 25-02-2016 ( expediente judicial N° 000015-2016-0501-JR-CI-02), para dicho fin es necesario modificar el presupuesto en el nivel funcional programático dentro de la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos;

Que, mediante Informe N° 001-2016-MPH/CEDPBS, la Comisión Evaluadora de Deuda pendientes de Beneficios Sociales de la Municipalidad, entre otros, remite los pagos pendientes por concepto de sepelio y luto. Para dicho fin se ha modificado el presupuesto a nivel de actividades dentro de la genérica de gasto 2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales;

Que, mediante Memorándum N° 099-2016-MPH/15, el Procurador de la Municipalidad comunica, la obligación de cumplir con lo dispuesto en la Resolución Judicial N° 04 de fecha 20-01-2016 recaída en el expediente judicial N° 01645-2015-0501-JR-0-CI-03, para dicho fin es necesario modificar el presupuesto en el nivel funcional programático dentro de la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos;

Que, mediante Informe N° 158-MPH-A/24.27, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos informa la reincorporación bajo el régimen Legislativo 728 de una(01) Obrera de Limpieza Pública adscrita a la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, en cumplimiento a la Resolución Judicial originada por el expediente judicial N° 0583-2014-0-0501-JR-DC-01, situación que implica modificación en el nivel funcional programático, dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;

Que, mediante Informes N°s 139 y 143-2016-MPH-A/24.27, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, solicita el presupuesto para el pago de compensación vacacional de 04 ex trabajadores de la Municipalidad bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios-CAS, situación que implica modificación en el nivel funcional programático, dentro de la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios;

Que, mediante Informe N° 122-2016-MPH/24.29, la Jefa de la Unidad de Bienes Patrimoniales y Servicios Generales, solicita modificación de presupuesto para el pago del servicio de agua y desagüe de los locales administrativos de la institución, habilitando a la secuencia funcional correspondiente a la Unidad de Bienes Patrimoniales y Servicios Generales, los saldos de la cadena de gasto 23.22.12 de las actividades relacionadas a dependencias administrativas;

Que, mediante Informe N° 228-2016-MPH/GM-UGRS, la Directora de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, informa que el costo para la adquisición de terreno y materiales de construcción en total es S/. 224,778.00 y con recursos de balance se ha incorporado S/. 200,000.00, por lo que, solicita ampliación presupuestal por S/. 24,778.00, de los cuales S/. 15,000.00 para la adquisición de terreno y S/. 9,778.00 para materiales de construcción, en vista que el requerimiento

Que, mediante Opinión Legal N° 44-2016-MPH/16, el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, se pronuncia en el sentido, que en estricto cumplimiento del mandato judicial ordenado por el Segundo Juzgado Especializado en los Civil de Huamanga originado por el expediente 000564-2009, la Municipalidad Provincial de Huamanga, en su calidad de empleadora debe cumplir con el aporte a ESSALUD por S/. 4,807.51 afecto a la cadena de gasto cadena de gasto: 25.51.11;

Que, mediante Informe N° 136-2016-MPH/GT, el Gerente de Transporte, solicita ampliación de presupuesto para la Subgerencia de Control Técnico de Transporte Público, por un total de S/. 3,300.00 para el contrato de 10 personas para la mejor calidad de servicio de la ciudadanía por la Semana Santa por el período del 18 al 27 de marzo 2016;



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682.**



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Que, mediante Oficio N° 044-2016-MPH-IVP-HGA/GG, el Gerente General del Instituto de Vialidad Municipal, solicita transferencia a favor del Instituto de Vialidad Municipal de la Provincia de Huamanga -IVP, para el mantenimiento rutinario correspondiente al año 2015. Cabe señalar que con recursos de saldos de balance estuvo programado en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, por tanto para la programación de transferencias financieras es necesario modificar el presupuesto en el nivel funcional programática de la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios a la Genérica 2.4 Donaciones y Transferencias, en el rubro de financiamiento de financiamiento de FONCOMUN-Asignación Provincial por S/. 110,622.00, que corresponden a gastos pendientes de ejecución del año anterior. Por otro lado, mediante Informe N° 070-2016-MPH/24.25, el Jefe de la Unidad de Tesorería, solicita la asignación presupuestal por S/. 110,622.00, en mérito al convenio suscrito en el 2015;



Que, mediante Informe N° 029-2016-MPH/24.26, el Jefe de la Unidad de Contabilidad, solicita modificación de presupuesto a nivel de específicas de gastos, de la 23.27.299 a la 23.28.11 y 23.28.12 para fines de contrato bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios - CAS de un Asistente Administrativo Contable;



Que, mediante Informe N° 193-MPH/24.29, la Jefa de la Unidad de Bienes Patrimoniales, solicita modificación de presupuesto a nivel de específicas de gastos, de la 23.28.11 y 23.28.12 a la 23.27.1199 para el contrato de un profesional bajo la modalidad de Locación de Servicios, para el saneamiento físico legal de los predios de la Municipalidad Provincial de Huamanga;



Que, mediante Informe N° 213-2016-MPH/12.54, el Subgerente de Estudios y Proyectos, solicita ampliación presupuestal, para dar cumplimiento a la medida cautelar por incorporación de personal como Auxiliar Administrativo;

Que, mediante Informe N° 161-2016-MPH/A-24.27, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, solicita la programación presupuestal para dar cumplimiento a la disposición judicial (Expediente N° 0645-2014-81-0501-JR-LA-01), por la reincorporación de un trabajador bajo los alcances del D.L.276;



Que, mediante Oficio N° 120-2016-JCJAY/PJ (EXP- 5-2014-0-0501-JR-LA-02), la Unidad de Recursos Humanos, solicita la programación presupuestal para dar cumplimiento a la disposición judicial (Expediente N° 0005-2014-0-0501-JR-LA-02), por la reincorporación de un trabajador, bajo los alcances del D.L 728;

Que, mediante Informe N° 095-2016-MPH-A/43.47, el Subgerente de Comercio, Mercados y Policía Municipal, solicita modificación de presupuesto para el pago al Supervisor de Policía Municipal por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios - CAS;



Que, mediante Informe N° 141-2016-BHF/ULOG., el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, solicita modificación de presupuesto anulando parcialmente el presupuesto programado para CAS y habilitando a Servicios Diversos;

Que, mediante Informe N° 144-2016-MPH/37.38, el Subgerente de Primera Infancia, Niñez, Adolescencia, Juventud y Desarrollo Social, solicita modificar el presupuesto programado de CAS de la 23.28 a la 23.27 por S/. 1,221.00, para acciones de prevención de Drogas;

Que, mediante Informe N° 032-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal solicita modificación presupuesto de las cadena de gasto 23.28 a la 23.27;

Que, las diferentes dependencias han remitido documentos diversos que requieren de modificación presupuestal en el nivel funcional programático en proyectos y actividades: Memorandos N°s 195, 196, 234, 243 y 268-2016-MPH-A/12, Informe N° 017-2016-MPH/56-PLF-RP, Informe N° 051-2016-MPH-SGO/FLPR-RO, Informe N° 041-2016-MPH/56-PLF-RP,



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682.**



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Informes N°s 0062 y 64-2016-MPH-GT/RTCC/PROY, Informe N° 270-2016-MPH/GM-UGRS, Informes N°s 101 y 187-2016-MPH-SGS-WLB/RP, Informe N° 018-2016-MPH/32.33/ING.ABJ-RO, Informe N° 003-2016-MPH-A/SR-NZCM, Informe N° 06-2016-MPH-UCEII/PMSUCEIIMPH-RP, Informes N° 011-2016-MPH/A, Informes N°s 08, 10, 011, 012, 013, 014 y 015-2016-MPH/51.53, Informe N° 013-2016-MPH/UGRS/TA, Informe N° 024-2016-MPH/GT-SGCTyTP, Informe N° 26-2016-MPH/37.38, Informes N°s 27 y 32-2016-MPH/24.26, Informes N°s 038-2016-UCEII-SG-MPH/A, Informes N°s 040, 46 y 057 -2016/SG, Informes N°s 034 y 040-2016-MPH/49.50, Informes N°s 054 y 060-2016-MPH/17.19, Informe N° 050-2016-MPH/32.34, Informes N° 060, 126 y 141-2016-MPH-A/37.39, Informe N° 061-2016-MPH/32.33, Informes N°s 064, 069, 072, 074, 2016-MPH/32.33, Informes N°s 065, 080, 082 y 083-2016-MPH/A-37, Informes N°s 068, 069, 070 y 071-2016-MPH/GDS-SGPAN, Informes N°s 083, 087, 094-2016-MPH-GDE, Informes N°s 083, 088 y 092-2016-MPH/SGCH/CBP, Oficios N°s 090 y 123-2016-MPH/OCI, Informes N°s 125, 125 y y 135-2016-MPH-GM/12-49 T.A, Informe N° 97-2016-MPH/17.20, Informes N°s , 117, 121 y 128-2016-MPH-37.38, Informes N°s 065 y 117-2016-MPH-A/43.47, Informes N°s 79, 128, 129-2016-MPH/GT, Informe N° 081-2016-MPH/UEC, Informe N° 064-2016-MPH/32, Informe N° 123-2016-MPH-37.38/AC, Informes N°s 128 y 141-2016-MPH-GDE/SGTA, Informes N°s 138 y 207-2016-MPH/43.44, Informes N°s 155, 173 y 178-2016-MPH/24.29, Informes N°s 156, 255, 265, 271, 277, 279 y 369-2016-MPH/43.44, Informe N° 065-2016-MPH/32.36, Informe N° 082, 162-2016-MPH-A/24.27, Informes N°s 061 y 087-2016-MPH/12.55, el Informe 162-2016 de la Subgerencia de Turismo, O/S 479, además de modificaciones presupuestales por la aprobación del incremento de transferencias financieras a favor de las Municipalidades de Centros Poblados, a partir del 15 de marzo 2016;

Que, el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente, y son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces en la Entidad;

Que, el Artículo 24° del Subcapítulo III de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y su modificatoria mediante Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego presupuestario, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto;

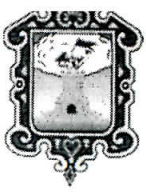
Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 sobre Ejecución Presupuestaria y su modificatoria Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO**

Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de los dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682.**



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de marzo del 2016.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICACIÓN**

Notificar el presente acto Resolutivo a los Órganos Estructurados de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para los fines consiguientes

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
*[Firma]*  
Med. S. Hugo Aedo Mendoza  
ALCALDE



**ANEXO Nº 01 MODIFICACION DE PRESUPUESTO EN PROYECTOS DE INVERSION CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2016**

R.A. Nº 221- 2016-MPH/A

PROYECTO	SEC. FUN	FCM PROVINCIAL	FOCAM	CANON MINERO	REGALIAS MINERAS	CANON FORESTAL	PLAN DE INCENTIVOS	BOI	FONIPREL	TOTAL
<b>I. ANULACION:</b>										
2094135 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIO BASICO EN ZONAS DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	007	142,454								142,454
2012307 PAVIMENTACION DE CALLES (COFINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS SEGÚN CONVENIO)	011	1,195,898	96,485	131,981	81,497	1,730	366,585	401	42,000	1,916,577
2218956 CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES JAVIER HERAUD (02 CUADRAS), MARIANO MELGAR (UNA CUADRA) Y JR. MANUEL J. POZO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	050		207,546							207,546
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL EN QUINCE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS DE AYACUCHO, VINCHOS, ACOSVINCHOS Y ACOCRO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	128								102,857	102,857
<b>TOTAL ANULACION</b>		<b>1,338,352</b>	<b>304,031</b>	<b>131,981</b>	<b>81,497</b>	<b>1,730</b>	<b>366,585</b>	<b>401</b>	<b>144,857</b>	<b>2,369,434</b>
<b>II. HABILITACION:</b>										
2012307 PAVIMENTACION DE CALLES (COFINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS SEGÚN CONVENIO)	011								102,857	102,857
2.098272 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. GRAN CHIMU Y LA AV. WARI DEL BARRIO PILACUCHO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	049	400,000								400,000
2.795642 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	122	147,175							42,000	189,175
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL EN QUINCE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS DE AYACUCHO, VINCHOS, ACOSVINCHOS Y ACOCRO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	128		102,857							102,857
2188955 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PP.JJ. YURACC YURACC Y PP.JJ. DE BELEN, EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	147	545,866	96,485	131,981	81,497	1,730	366,585	401		1,224,545
2291060 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL PUEBLO JOVEN DE YURACC YURACC Y PUEBLO JOVEN DE BELEN EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	149	142,454	207,546							350,000
<b>TOTAL HABILITACION</b>		<b>1,338,352</b>	<b>304,031</b>	<b>131,981</b>	<b>81,497</b>	<b>1,730</b>	<b>366,585</b>	<b>401</b>	<b>144,857</b>	<b>2,369,434</b>



## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE MARZO - 2016**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO  
PROVINCIA : 01 HUAMANGA  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 221-2016-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**PROGRAMA PRESUPUESTAL**

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

2	09	5	2	1	21,487	0
2	09	5	2	2	0	13,656

**ACCIONES CENTRALES**

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2	09	5	2	3	42,126	0
---	----	---	---	---	--------	---

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

2	09	5	2	1	0	3,220
---	----	---	---	---	---	-------

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

2	09	5	2	3	0	5,380
---	----	---	---	---	---	-------

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

2	09	5	2	1	29,390	0
2	09	5	2	3	0	30,745

**ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)**

5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES

2	09	5	2	2	4,571	0
---	----	---	---	---	-------	---

5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)

2	09	5	2	2	527	0
---	----	---	---	---	-----	---

5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES

2	09	5	2	1	0	21,487
---	----	---	---	---	---	--------

5001022 PLANEAMIENTO URBANO

2	09	5	2	2	8,558	0
---	----	---	---	---	-------	---

5001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA

2	09	5	2	3	3,060	0
---	----	---	---	---	-------	---

5001078 PROMOCION DEL COMERCIO

2	09	5	2	3	0	1,760
---	----	---	---	---	---	-------

5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

2	09	5	2	1	0	26,170
---	----	---	---	---	---	--------

2	09	5	2	3	0	7,261
---	----	---	---	---	---	-------



## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE MARZO - 2016**  
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO

PROVINCIA : 01 HUAMANGA

PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 221-2016-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
	2	09	5	2	3	0	40
<b>TOTAL RUBRO :</b> 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						109,719	109,719
<b>TOTAL FUENTE :</b> 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						109,719	109,719



## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE MARZO - 2016**  
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO

PROVINCIA : 01 HUAMANGA

PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 221-2016-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**PROGRAMA PRESUPUESTAL**

0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

3000712 POBLACION DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

5005231 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO

**ACCIONES CENTRALES**

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

	4	13	5	2	3	2,230		0
<b>TOTAL RUBRO :</b>	4	13	5	2	3	0		2,230

<b>TOTAL FUENTE :</b>	4					2,230		2,230
-----------------------	---	--	--	--	--	-------	--	-------



## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE MARZO - 2016**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO

PROVINCIA : 01 HUAMANGA

PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 221-2016-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**PROGRAMA PRESUPUESTAL**

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

2195642 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO,

3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

5      07      6   2   6      147,175      0

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

5      07      5   2   3      0      39,820

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

2094135 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIO BASICO EN ZONAS DE POBREZA

5      07      5   2   3      0      429,000

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

2291060 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL PUEBLO JOVEN DE

5      07      6   2   6      0      142,454

0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA

2226116 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL EN QUINCE INSTITUCIONES

5      07      6   2   6      142,454      0

MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

22307 PAVIMENTACION DE CALLES

5      07      6   2   6      102,857      0

3006955 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PP.JJ. YURACC YURACC Y PP.JJ. DE BELEN, EN EL DISTRITO DE

5      07      6   2   6      0      1,195,898

0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS

3000665 DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA

5005050 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS

5      07      6   2   6      545,866      0

0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

3000133 CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL

5001452 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS

5      07      5   2   3      0      960



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE MARZO - 2016**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO  
PROVINCIA : 01 HUAMANGA  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 221-2016-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
	5	07	5	2	3	0	110,622
	5	07	5	2	4	110,622	0
<b>ACCIONES CENTRALES</b>							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	07	5	2	3	577,916	0
	5	07	5	2	4	279,196	0
	5	07	6	2	6	6,394	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	07	5	2	3	0	46,820
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	07	5	2	3	5,150	0
	5	07	6	2	6	0	7,500
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5	07	5	2	3	0	12,420
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5	07	5	2	3	0	26,080
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>							
2197204 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACION Y EVALUACION DE	5	07	6	2	6	400,000	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	07	5	2	3	0	27,010
	5	07	6	2	6	210	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	07	5	2	3	0	956
	5	07	6	2	6	896	0
5001267 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LOS CENTROS POBLADOS	5	07	5	2	4	0	279,196
<b>TOTAL RUBRO : 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL</b>						<b>2,318,736</b>	<b>2,318,736</b>



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE MARZO - 2016**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO  
PROVINCIA : 01 HUAMANGA  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 221-2016-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**PROGRAMA PRESUPUESTAL**

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA  
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR  
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

5 08 5 2 3 33,824 0

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS  
3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS  
5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

5 08 5 2 3 18,688 0  
5 08 5 2 5 8,170 0  
5 08 6 2 6 15,000 0

0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS  
3000665 DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA  
5005050 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS

5 08 5 2 3 1,941 0

**ACCIONES CENTRALES**

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5 08 5 2 3 10,866 0  
5 08 5 2 5 179,048 0  
5 08 6 2 6 0 39,960

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5 08 5 2 3 0 5,502  
5 08 5 2 5 333 0  
5 08 6 2 6 500 0

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5 08 5 2 3 51,698 0  
5 08 6 2 6 8,260 0

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

5 08 6 2 6 7,320 0

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

5 08 5 2 3 0 22,370

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA



## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE MARZO - 2016**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO

PROVINCIA : 01 HUAMANGA

PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 221-2016-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**PROGRAMA PRESUPUESTAL**

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS

3000665 DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA

5005050 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS

**ACCIONES CENTRALES**

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

	5	08	5	2	3	33,824	0
	5	08	5	2	3	18,688	0
	5	08	5	2	5	8,170	0
	5	08	6	2	6	15,000	0
	5	08	5	2	3	1,941	0
	5	08	5	2	3	10,866	0
	5	08	5	2	5	179,048	0
	5	08	6	2	6	0	39,960
	5	08	5	2	3	0	5,502
	5	08	5	2	5	333	0
	5	08	6	2	6	500	0
	5	08	5	2	3	51,698	0
	5	08	6	2	6	8,260	0
	5	08	6	2	6	7,320	0
	5	08	5	2	3	0	22,370



## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE MARZO - 2016**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO

PROVINCIA : 01 HUAMANGA

PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 221-2016-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>							
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	5	08	6	2	6	8,200	0
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5	08	5	2	3	0	2,430
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5	08	5	2	3	0	14,760
	5	08	6	2	6	180	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	08	5	2	3	0	146,500
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5	08	5	2	3	0	18,110
	5	08	5	2	5	3,957	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	08	5	2	3	0	5,536
	5	08	6	2	6	500	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5	08	5	2	3	0	98,849
	5	08	5	2	5	4,808	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5	08	5	2	3	100	0
	5	08	5	2	3	0	3,060
<b>TOTAL RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES</b>	5	08	5	2	5	<b>3,684</b>	<b>0</b>
						<b>357,077</b>	<b>357,077</b>



## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

### MES DE MARZO - 2016 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO  
PROVINCIA : 01 HUAMANGA  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 221-2016-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							
2195642 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO,							
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5	18	6	2	6	42,000	0
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO							
0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO							
2291060 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL PUEBLO JOVEN DE	5	18	5	2	3	165,000	0
0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA							
2226116 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL EN QUINCE INSTITUCIONES	5	18	6	2	6	207,546	0
0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS							
2012307 PAVIMENTACION DE CALLES	5	18	6	2	6	0	102,857
2188955 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PP.JJ. YURACC YURACC Y PP.JJ. DE BELEN, EN EL DISTRITO DE	5	18	6	2	6	0	617,822
<b>ACCIONES CENTRALES</b>							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	18	6	2	6	678,679	0
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>							
2218956 CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES JAVIER HERAUD (02 CUADRAS), MARIANO MELGAR (UNA	5	18	5	2	3	0	165,000
<b>TOTAL RUBRO :</b> 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y							
<b>TOTAL FUENTE :</b> 5 RECURSOS DETERMINADOS						1,093,225	1,093,225
						3,769,038	3,769,038




### ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE MARZO - 2016**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO  
PROVINCIA : 01 HUAMANGA  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 221-2016-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>TOTAL RESOLUCION :</b>						3,880,987	3,880,987

  
\_\_\_\_\_  
VºBº TITULAR  
PLIEGO  
PERSONA DELEGADA

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
  
-----  
**Lic. Adm. Ana María Vilca Ayala**  
DIRECTORA

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL JEFE  
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION  
DEL PLIEGO